



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 157 Y 158/09SEP019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 20 de septiembre del 2019, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.157 y 158/09SEP019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana

, quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número _____ ha presentado en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), solicitud libre de información, recibida el 06 de septiembre del 2019, en la cual requirió lo siguiente:

"1. Copia de la versión pública de los contratos de los titulares, directores y asesores de la institución que han sido contratados, a partir del 1 de junio de 2019 hasta el 6 de septiembre de 2019.

2. Lista de nombre de los empleados contratados a partir del 1 de junio de 2019 hasta el 4 de septiembre de 2019. En un cuadro de Excel desagregado por: nombre, apellido, fecha de contratación, forma de contratación (ley de salarios o contrato)."

I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por la impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que la unidad administrativa responsable informó que a los señores Titulares de este Ministerio no realizan sus funciones con base a la firma de un contrato, por lo que al no haberse generado la documentación solicitada no es posible proceder a la entrega de lo requerido. Así mismo informó que en el periodo requerido del 1 de junio de 2019 hasta el 6 de septiembre de 2019 no se han realizado contrataciones en dicho periodo.

Finalmente, con relación al requerimiento relacionado a la versión pública de los contratos de los señores Directores y Asesores que han sido contratados del 1 de junio de 2019 hasta el 6 de septiembre de 2019 la Unidad Administrativa responsable remitió lo solicitado, los cuales se adjuntan a la presente resolución.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señora del
contenido de esta resolución.
2. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



(Handwritten signature in blue ink)
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Giron

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv